

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8570 *JUNCÀ GELATINES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GELATINES BANYOLES 2018, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que los socios de JUNCÀ GELATINES, S.L., constituidos en Junta General de Socios el día 13 de noviembre de 2018, aprobaron la fusión por absorción de la sociedad de nueva creación que se denominará GELATINES BANYOLES 2018, S.L. (sociedad absorbida) por parte de JUNCÀ GELATINES, S.L.U. (sociedad absorbente), con extinción de la primera compañía y la adquisición en bloque, por la sociedad absorbente, del patrimonio social de la sociedad absorbida, según lo previsto en el proyecto de fusión de fecha 2 de octubre de 2018.

Debido a que la sociedad absorbente estará íntegramente participada por la sociedad absorbida en el momento de formalizar la fusión, esta operación tiene la consideración de fusión inversa impropia y, en consecuencia, queda sometida al régimen simplificado previsto en el artículo 49 LME, por remisión expresa del artículo 52 de la indicada Ley. En este sentido, no son necesarios los informes de los órganos de administración y del experto independiente sobre el proyecto de fusión, ni tampoco es necesario adoptar una ampliación de capital en la sociedad absorbente.

En virtud de lo establecido en el artículo 42 LME no ha sido necesario la previa publicación ni depósito del proyecto de fusión, ya que el acuerdo de fusión ha sido adoptado en Junta de Socios de la sociedad absorbente celebrada con carácter de universal y por unanimidad.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 43 y 44 LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión por absorción adoptado y del balance de fusión auditado, así como el derecho de oposición que les corresponde, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Banyoles, 13 de noviembre de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbente, Miquel Juncà Riuró.

ID: A180067865-1